AÑO 1979.—NUMERO 111 VIERNES, 14 DE SEPTIEMBRE

BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	650	pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)	200	"
Otras entidades y particulares (semestre)	400	"
Otras entidades y particulares (año)...............	800	"

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	7	pesetas
Precio del número atrasado..........................	15	"
Número de más de tres años	25	"

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 3,00 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

2331

Excma. Diputación Provincial de Segovia

CONVOCATORIA

Cumpliendo acuerdo adoptado por la Corporación provincial, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de mayo del presente año, se convoca al Pleno de la Excma. Diputación a sesión ordinaria para el día 20 del presente mes, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y cuarenta y ocho horas después, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el orden del día.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Segovia, 10 de septiembre de 1979. — El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

2281

Anuncio de devolución de fianza definitiva

Habiendo sido solicitado por el contratista don Félix Arranz Martín, vecino de Barbolla, de esta Excma. Diputación Provincial, la devolución de la fianza definitiva, importante 180.055 pesetas, que constituyó en su día para responder de las obras de construcción de un puente sobre el río Duratón en el camino "de Navalilla a Burgomillodo".

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 ("B. O. E." número 44, de 13-2-1953), por el presente se hace público que, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el B. O. de esta provincia, se admitirán en la Secretaría General de esta Diputación (Negociado de Contratación) cuantas reclamaciones se presenten por quienes creyeren tener algún derecho exible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Segovia, 29 de agosto de 1979.—El Presidente accidental.

2279

Excmo. Ayuntamiento de Segovia

Habiéndose solicitado por don Frutos Martinsanz de Frutos la venta de un terreno sobrante de vía pública, sito frente a la finca de su propiedad, en la Plaza del Doctor Gila, de esta ciudad, y que tiene una superficie de 3,80 metros cuadrados, adoptando la forma de un triángulo, y cuyos linderos son: Frente, Plaza de su situación; fondo, finca propiedad del solicitante; derecha, vía pública; izquierda, vía pública; y segundo sobrante, de forma triangular, y cuyos linderos son: Frente, Plaza de su situación; fondo, finca propiedad del solicitante; derecha, finca propiedad del solicitante; izquierda, calle San Millán.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, puedan presentarse en la Secretaría General —Negociado de Bienes— de este Ayuntamiento cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes sobre las mencionadas ventas de terreno sobrante de vía pública.

Segovia, a 31 de agosto de 1979.—El Alcalde, José Antonio López Arranz.

2290

El Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 30 de agosto del corriente año, prestó aprobación al proyecto de contrato de póliza de crédito con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia por importe de 29.632.500 pesetas, destinado a financiar el presupuesto extraordinario formulado para la aportación al presupuesto especial de Urbanismo del actual ejercicio de 1979.

Las condiciones económicas de dicho préstamo son las siguientes:

Plazo: 10 años.

Interés: 11 por 100 anual.

Lo que se hace público por período de quince días hábiles, conforme previene el artículo 170 del Decreto 3250/76, de 3 de diciembre.

Segovia, 5 de septiembre de 1979.—El Alcalde, José Antonio López Arranz.

2322

DELEGACION DE HACIENDA DE SEGOVIA

TESORERIA

ANUNCIO DE COBRANZA DE CONTRIBUCIONES

Se pone en conocimiento de los contribuyentes de esta provincia que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento de Recaudación, modificado por el Real Decreto de 28 de marzo de 1977, el período para el pago en voluntaria de los recibos del actual ejercicio queda abierto a partir del día 16 de septiembre hasta el 15 de noviembre, ambos inclusive.

El cobro se llevará a efecto en cada pueblo durante los días y horas que se señalan en el itinerario que se publica a continuación. No obstante, aquellos contribuyentes que no paguen el día señalado para el cobro en el municipio que figura en el recibo, pueden hacerlo en la capitalidad de la zona recaudatoria, sin recargo, durante los días 6 al 15 de noviembre, ambos inclusive.

Los días 16 al 19 de noviembre queda suspendida la cobranza de recibos del año 1979, pero no la de los otros ejercicios, ni de certificaciones de apremio.

Desde el día 20 al 30 de noviembre se pueden pagar en las capitalidades de zona y con el recargo de prórroga del 5 por 100 los recibos que no hubieran sido satisfechos hasta el 15 de noviembre.

A partir del día 1.º de diciembre quedarán incursos en el recargo del 20 por 100 de apremio todos los recibos pendientes de pago en aquella fecha.

Para los que tienen domiciliado el pago en la Caja de Ahorros o Entidades bancarias, se cumplirán por los Recaudadores las prescripciones contenidas en el artículo 83 del Reglamento de Recaudación, adaptando las fechas de entrega de recibos a las entidades encargadas del pago a las fijadas para el cobro en voluntaria.

Segovia, a 7 de septiembre de 1979.—El Tesorero de Hacienda, Gregorio Parra Carravilla.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Julio del Valle García.

ITINERARIO DE COBRANZA A SEGUIR POR LOS RECAUDADORES

MUNICIPIOS	Día	Mes	Horas
ZONA DE LA CAPITAL			
Segovia	16 al 5	Set.-Nv.	9 a 13
	6 al 15	Novbre.	15 a 19
Abades	18	Otbre.	9 a 15
Adrada de Pirón...	29	Stmbre.	”
Aldea Real	15 y 16	Otbre.	”
Anaya...	4	”	”
Añe	3	Novbre.	”
Basardilla	26	Stmbre.	”
Bernuy de Porreros...	19	Otbre.	”
Brieva	28	Stmbre.	”
Caballar	17	”	”
Cabañas de Polendos	2	Novbre.	”
Cantimpalos	8 y 9	Otbre.	”
Carbonero de Ahusín	13	”	”
Carbonero el Mayor...	18, 19 y 20	”	”
Collado Hermoso...	21	Sepbre.	”
Cubillo	19	”	”
Cuesta (La)	26 y 27	Otbre.	”
Encinillas...	6	”	”
Escalona del Prado	29 y 30	Otbre.	9 a
Escarabajosa de Cabezas ...	5	”	”
Escobar de Polendos	3	”	”
Espinar (El)	25; 26, 27, 28, 29	Stmbre.	”
Espirdo	20	Otbre.	”
Fuentemilanos	8	”	”
Garcillán	9	”	”
Higuera (La)	22	”	”
Hontanares de Eresma	23	”	”
Hontoria	9	”	”
Huertos (Los)...	13	”	”
Juarros de Riomoros	5	”	”
Lastrilla (La)	6	”	”
Losa (La)	24	Stmbre.	”
Losana de Pirón	23	Otbre.	”
Madrona	4	”	”
Martín Miguel	10	”	”
Mozoncillo	22	”	”
Muñoveros	2	”	”
Navas de San Antonio	8	”	”
Ortigosa del Monte...	22	Stmbre.	”
Otero de Herreros	20	”	”
Otones de Benjumea...	31	Otbre.	”
Palazuelos de Eresma	16	”	”
Pelayos del Arroyo	25	Stmbre.	”
Revenga	2	Otbre.	”
Roda de Eresma...	11	”	”
Salceda (La)...	22	Stmbre.	”
Santiuste de Pedraza	20	”	”
San Ildefonso...	1 y 2	Otbre.	”
Santo Domingo de Pirón ...	27	Stmbre.	”
Sauquillo de Cabezas	4	Otbre.	”
Sotosalbos...	24	Stmbre.	”
Tabanera la Luenga...	17	Otbre.	”
Torrecaballeros	3	”	”
Torreiglesias	1	”	”
Trescasas	17	”	”
Turégano	24 y 25	”	”
Valdeprados	17	Stmbre.	”
Valdevacas y Guijar...	18	”	”
Valseca	11	Otbre.	”
Valverde del Majano	15	”	”
Veganzones	6	”	”
Vegas de Matute...	19	Stmbre.	”
Yanguas de Eresma...	10	Otbre.	”
Zamarramala...	5	”	”
Zarzuela del Monte...	18	Stmbre.	”
ZONA DE CUELLAR			
Adrados	1	Otbre.	9 a 15
Aguilafuente	22 y 23	”	”
Aldeasoña...	1	”	”
Arroyo de Cuéllar	17	Stmbre.	”
Calabazas...	22	”	”
Campo de Cuéllar	29	”	”
Castro de Fuentidueña... ...	29	”	”
Cobos de Fuentidueña... ...	13	Otbre.	”
Cozuelos de Fuentidueña ...	17	”	”
Cuéllar	16 al 15	Sp.-Nv.	”
Cuevas de Provanco...	28 y 29	Stmbre.	”
Chañe	1 y 2	Novbre.	”
Chatún...	29	Stmbre.	”
Dehesa y Dehesa Mayor ...	22	”	”
Fresneda de Cuéllar...	13	Otbre.	”
Frumales	18	Stmbre.	”
Fuente el Olmo Fuentidueña.	20	Otbre.	

MUNICIPIOS	Día	Mes	Horas
Fuente el Olmo de Iscar ...	22	Stmbre.	9 a 15
Fuentepelayo	29 y 30	Otbre.	"
Fuentepiñel	24	"	"
Fuentesaúco de Fuentidueña.	21	Stmbre.	"
Fuentes de Cuéllar	25	"	"
Fuentesoto	6	Otbre.	"
Fuentidueña	19	"	"
Gomezserracín	24	Stmbre.	"
Hontalbilla	15 y 16	Otbre.	"
Laguna de Contreras	19 y 20	"	"
Lastras de Cuéllar	2 y 3	"	"
Lovingos	25	Stmbre.	"
Mata de Cuéllar...	20	"	"
Membibre de la Hoz	17	Otbre.	"
Moraleja de Cuéllar...	27	"	"
Narros de Cuéllar	6	"	"
Navalmanzano	4 y 5	"	"
Navas de Oro...	8 al 10	"	"
Olombrada	25 y 26	"	"
Perosillo	27	"	"
Pinarejos	24	"	"
Pinarnegrillo	20	Stmbre.	"
Remondo	11	Otbre.	"
Sacramenia	24 y 25	Stmbre.	"
Samboal	18	"	"
San Cristóbal de Cuéllar ...	19	"	"
Sanchonuño	26	"	"
San Martín y Mudrián... ...	31	Otbre.	"
San Miguel de Bernuy	10	"	"
Torreadrada	28	Stmbre.	"
Torrecilla del Pinar...	11	Otbre.	"
Valtiendas...	26 y 27	Stmbre.	"
Vallelado	27 y 28	"	"
Vegafría	17	Otbre.	"
Villaverde de Iscar	17	Stmbre.	"
Zarzuela del Pinar	19	"	"

ZONA DE SANTA MARIA DE NIEVA

MUNICIPIOS	Día	Mes	Horas
Aldeanueva del Codonal ...	17	Stmbre.	9 a 15
Aldehuela del Codonal... ...	18	"	"
Aragoneses	18	"	"
Armuña	21	"	"
Balisa	19	"	"
Bercial...	2	Otbre.	"
Bernardos...	1 y 2	"	"
Bernuy de Coca...	22	"	"
Ciruelos de Coca...	8	"	"
Cobos de Segovia...	3	"	"
Coca	4 y 5	"	"
Codorniz	21	Stmbre.	"
Domingo García...	25	"	"
Donhierro...	19	"	"
Etreros...	3	Otbre.	"
Fuente de Santa Cruz	29	"	"
Hoyuelos	10	"	"
Ituero y Lama	25	"	"
Jemenuño	27	Stmbre.	"
Juarros de Voltoya	9	Otbre.	"
Labajos...	17	"	"
Laguna Rodrigo	11	"	"
Lastras del Pozo...	25	"	"
Marazoleja	15	"	"
Marazuela...	18	"	"
Martín Muñoz de la Dehesa.	24	Stmbre.	"
Martín Muñoz de las Posadas	22 y 23	Otbre.	"
Marugán	29	Otbre.	9 a 15
Melque de Cercos	31	"	"
Migueláñez	24	Stmbre.	"
Miguel Ibáñez	22	"	"
Montejo de Arévalo...	25	"	"
Monterrubio	26	Otbre.	"
Montuenga	26	Stmbre.	"
Moraleja de Coca	3	Otbre.	"
Muñopedro	5	"	"
Nava de la Asunción	15 y 16	"	"
Nieva	4	"	"
Ochando y Pascuales	29	Stmbre.	"
Ortigosa de Pestaño...	15	"	"
Paradinas	17	"	"
Pinilla Ambroz	28	"	"
Rapariegos	28	"	"
San Cristóbal de la Vega ...	29	"	"
Sangarcía	8	Otbre.	"
Santa María de Nieva	16 al 15	Set.-Nv.	"
Santiuste de S. Juan Bautista	18 y 19	Otbre.	"
Tabladillo...	20	Stmbre.	"
Tolocirio	19	"	"
Villacastín...	25 y 26	Otbre.	"
Villagonzalo	23	"	"
Villeguillo...	9	"	"
Villoslada...	26	Stmbre.	"

ZONA DE SEPULVEDA

MUNICIPIOS	Día	Mes	Horas
Aldealcorvo	5	Otbre.	9 a 15
Aldealengua de Pedraza... ...	25	Stmbre.	"
Aldeonsancho...	26	Otbre.	"
Aldeonte	24	Stmbre.	"
Arahuetes...	16	Otbre.	"
Arcones	28	Stmbre.	"
Arevalillo	1	Otbre.	"
Barbolla	27	Stmbre.	"
Bercimuel	19	"	"
Boceguillas	28	"	"
Cabezuela	17 al 19	Otbre.	"
Cantalejo	8, 9, 11, 13, 15, 16	"	"
Carrascal del Río	6	"	"
Casla	9	"	"
Castillejo de Mesleón	18	Stmbre.	"
Castrillo de Sepúlveda	3	Otbre.	"
Castrojimeno	1	"	"
Castroserna de Abajo	29	"	"
Castroserna de Arriba	27	"	"
Castroserracín...	1	"	"
Cerezo de Abajo...	24	"	"
Cerezo de Arriba...	17	Stmbre.	"
Condado de Castilnovo... ...	18	"	"
Duratón	21	"	"
Duruelo	11	Otbre.	"
Encinas...	22	Stmbre.	"
Fresno de la Fuente...	21	"	"
Fuenterrebollo	29 y 30	Otbre.	"
Gallegos	26	Stmbre.	"
Grajera	22	"	"
Hinojosas del Cerro...	4	Otbre.	"
Matabuena	27	Stmbre.	"
Matilla (La)	17	Otbre.	"
Navafría	24	Stmbre.	"
Navalilla	27	Otbre.	"
Navares de Ayuso	25	Stmbre.	"
Navares de Enmedio...	26	"	"
Navares de las Cuevas... ...	24	"	"
Orejana	30	Otbre.	"

MUNICIPIOS	Día	Mes	Horas
Pajarejos	21	Sepbre.	9 a 15
Pedraza	3	Otbre.	"
Perorrubio...	17	Sepbre.	"
Prádena	26	Otbre.	"
Puebla de Pedraza	23	"	"
Rebollo...	1	"	"
San Pedro de Gaíllos	2	"	"
Santa Marta del Cerro	19	Stmbre.	"
Santo Tomé del Puerto... ...	4	Otbre.	"
Sebúlcor	25	"	"
Sepúlveda	16 al 15	Set.-Nv.	"
Siguero	25	Otbre.	"
Sigueruelo...	25	"	"
Sotillo...	11	"	"
Torre Val de San Pedro ...	15	"	"
Turrubuelo	18	Stmbre.	"
Urueñas	2	Otbre.	"
Valdesimonte...	24	"	"
Valle de Tabladillo	5	"	"
Valleruela de Pedraza	18	"	"
Valleruela de Sepúlveda... ...	19	"	"
Ventosilla	13	"	"
Villar de Sobrepeña...	4	"	"
Villaseca	3	"	"
ZONA DE RIAZA			
Alconada de Maderuelo... ...	20	Stmbre.	9 a 15
Aldealengua de Santa María.	19	"	"
Aldeanueva del Monte	18	Otbre.	"
Aldeanueva de la Serrezuela.	17	Stmbre.	"
Aldehorno...	18	"	"
Ayllón	22 y 23	Otbre.	"
Becerril	5	"	"
Campo de San Pedro	28	Stmbre.	"
Cascajares...	16	Otbre.	"
Cedillo de la Torre	4	"	"
Cilleruelo de San Mamés ...	27	Stmbre.	"
Corral de Ayllón...	10	Otbre.	"
Estebanvela	16	"	"
Fresno de Cantespino	9	"	"
Fuentemizarra...	26	Stmbre.	"
Grado del Pico	9	Otbre.	"
Honrubia de la Cuesta	20	Stmbre.	"
Languilla	18	"	"
Maderuelo...	3 y 4	Otbre.	"
Madriguera	15	"	"
Montejo de la Vega...	27	Stmbre.	"
Moral de Hornuez	28	"	"
Muyo (El)	6	Otbre.	"
Negredo (El)	8	"	"
Pajares de Fresno	15	"	"
Pradales	21	Stmbre.	"
Riaguas de San Bartolomé ...	21	"	"
Riahuelas	17	Otbre.	"
Riaza	16 al 15	Set.-Nv.	"
Ribota	8	Otbre.	"
Riofrío de Riaza...	20	"	"
Saldaña de Ayllón	18	"	"
Santa María de Riaza	19	"	"
Santibáñez de Ayllón	11	"	"
Sequera de Fresno	19	"	"
Serracín	15	"	"
Valdevacas de Montejo... ...	22	Stmbre.	"
Valdevarnés	25	"	"
Valvieja	5	Otbre.	"
Villacorta	13	"	"
Villaverde de Montejo	25	Stmbre.	"

224

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DELEGACION PROVINCIAL DE SEGOVIA

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio d Industria y Energía de Segovia autorizando el establ cimiento de la línea eléctrica que se cita:

Visto el expediente incoado en esta Delegación Pro vincial del Ministerio de Industria y Energía de Segovi a petición de doña Heliodora Gómez de Miguel (empres distribuidora de energía eléctrica), con domicilio en Ca bezuela (Segovia), solicitando autorización y declaración en concreto, de utilidad pública para el establecimient de una instalación eléctrica de línea alta tensión y cumpl dos los trámites reglamentarios ordenados en el capítul III del Decreto 2617/1966, sobre utilización de instala ciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento apro bado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzos y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Le de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defens de la industria.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Indus tria y Energía de Segovia ha resuelto:

Autorizar a doña Heliodora Gómez de Miguel la ins talación de la línea alta tensión, cuyas principales carac terísticas son las siguientes:

Línea de circuito simple a 5 kV., con conductores d aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección aisladores de cadenas de vidrio y apoyos de hormigón metálicos, cuyo recorrido de 120 metros de longitud ten drá su origen en la línea Cantalejo-Valdesimonte, de Unió Eléctrica, S. A., finalizando en un centro de transforma ción del peticionario existente en la localidad de Aldeon sancho.

La finalidad de esta instalación es sustituir la actua línea, que se encuentra en estado deficiente.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la insta lación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalado en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sancione en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento d aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá realizarse mientras no cuen te el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trá mites que se señalan en el capítulo IV. del citado De creto 2617/1966, de 20 de octubre.

Segovia, 27 de agosto de 1979.—El Delegado provin cial.

CONCURSOS Y SUBASTAS

2292

Ayuntamiento de San Ildefonso

CONCURSOS

Concurso para contratar el suministro de unas 20 toneladas de carbón mineral, que se celebrará en esta Casa Consistorial según previene la vigente legalidad de Régimen Local.

1.º Objeto.—El suministro de unas 20 toneladas de carbón mineral con destino a calefacción de Escuelas y otras dependencias municipales.

2.º Precio.—Se fija en 200.000 pesetas, a título indicativo.

3.º Duración y pagos.—Según lo prevenido en el pliego de condiciones que sirve de base a esta licitación.

4.º Pliego de condiciones.—Están de manifiesto en Secretaría municipal, en horas de oficina, admitiéndose

reclamaciones por plazo de ocho días contra los mismos a contar de la publicación de este anuncio.

5.º Garantías.—Provisional, de 5.000 pesetas, indispensable para participar en la licitación. Definitiva, según porcetajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y será presentada por el adjudicatario.

6.º Documentos.—Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

7.º Proposiciones.—Contenidas en sobre cerrado, se presentarán en oficinas municipales y en días y horas hábiles, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio hasta media hora antes de la apertura de plicas de este concurso.

8.º Apertura de pliegos.—Tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente una vez transcurrido veinte días desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el B. O. de la provincia.

9.º De quedar desierto este concurso tendrá lugar una segunda licitación, en las mismas condiciones, a los tres días siguientes.

San Ildefonso, a 27 de agosto de 1979.—El Alcalde, Luis E. Clavería.

2291

Concurso para contratar los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Urbana de este Municipio, que se celebrará en esta Casa Consistorial conforme a los pliegos de condiciones económico - administrativas y prescripciones técnico-facultativas aprobadas por la Corporación en sesión de 28 de agosto de 1979.

1.º Objeto.—Es la realización de los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Urbana de este municipio de San Ildefonso - La Granja (Segovia).

2.º Tipo de licitación.—Se fija en 2.480.000 pesetas, a título indicativo.

3.º Duración y pagos.—Según lo prevenido en el pliego de condiciones, debiendo entregarse la totalidad de los trabajos en el plazo máximo de veinticuatro meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

4.º Pliegos de condiciones.—Están de manifiesto en Secretaría municipal, en horas de oficina, admitiéndose reclamaciones por plazo de ocho días contra los mismos a contar de la publicación de este anuncio.

5.º Garantías.—Provisional, de 49.600 pesetas, indispensable para participar en la licitación. Definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación, y será prestada por el adjudicatario.

6.º Documentos.—Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones económicas y las aplicables del de prescripciones técnicas.

7.º Proposiciones.—Contenidas en sobre cerrado, se presentarán en oficinas municipales y en días y horas hábiles, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio hasta el anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al modelo que se indica.

8.º Apertura de pliegos.—Tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente una vez transcurridos veinte días desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el "B. O. del Estado".

9.º De quedar desierto este concurso tendrá lugar una segunda licitación, en las mismas condiciones, a los diez días siguientes.

10. Modelo de proposición.—Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el día ... de ... de ..., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha ... y de las demás condiciones exigidas en los pliegos de condiciones económico-administrativas y de prescripciones técnico-facultativas para la ejecución, por concurso público, de los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Urbana de este municipio de San Ildefonso-La Granja (Segovia), se compromete a realizar dichos trabajos, con sujeción estricta a las condiciones fijadas en los pliegos de condiciones de referencia, por la cantidad de ... pesetas (en letra y en número).

Para ello, manifiesta(n) que cumple(n) los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña(n) los documentos que se indican en los pliegos de condiciones del mismo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Ildefonso, a 27 de agosto de 1979.—El Alcalde, Luis E. Clavería.

2245

Ayuntamiento de Hontalbilla

Subasta obras reparación alumbrado público

Objeto y tipo de licitación: La contratación de las obras de ampliación y mejora del alumbrado público de esta localidad, con sujeción al proyecto, planos, mediciones, cuadro de precios y condiciones técnico-facultativas que se consideran parte integrante del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas. El proyecto, pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, técnico-facultativas y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y durante las horas de diez a catorce, todos los días laborables que medien hasta el en que termine el plazo de presentación de proposiciones. El tipo de licitación será de 3.297.278 pesetas, a la baja.

Duración del contrato, época y pagos: El adjudicatario deberá realizar la obra en el plazo de tres meses naturales, contados a partir del siguiente día al que se le notifique la adjudicación definitiva, si bien este plazo podrá ser ampliado a petición del adjudicatario, con el informe favorable del técnico director de la obra. El pago del importe del remate se efectuará mediante certificaciones mensuales, que expedirá el técnico director de la obra y autor del proyecto.

Pliegos de condiciones, planos e informes: Estos documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles, de diez a catorce horas, a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el B. O. de esta provincia y hasta el anterior hábil del señalado para el acto de la subasta.

Garantía provisional y definitiva: La garantía provisional consistirá en 65.945 pesetas, que los licitadores ingresarán en la cuenta corriente número 086-0 abierta a nombre de este Ayuntamiento en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta localidad, y como garantía definitiva, el 4 por 100 del precio del remate.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles, de diez a catorce horas, desde el día en que este edicto aparezca en el B. O. de esta provincia y hasta las catorce horas del anterior día hábil del señalado para el acto de la subasta, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

Lugar, día y hora de la celebración de la subasta: La subasta se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del undécimo día hábil, contado, con exclusión de festivos e inhábiles legales, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el B. O. de esta provin-

cia, sujetándose las proposiciones al modelo de este edicto.

Segunda subasta: Se celebrará una segunda subasta, a la misma hora, lugar y condiciones, el quinto día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera subasta, en el caso de que ésta quedara desierta por falta de licitadores.

Gastos de contrato, edictos y otros: Todos los gastos legales derivados del expediente, incluso honorarios de Notaría por el otorgamiento de la escritura pública, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., y con domicilio en ..., y titular del documento nacional de identidad número ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), enterado del edicto publicado en el B. O. de esta provincia número ..., de fecha ..., para la contratación por subasta pública de las obras de reparación y mejora del alumbrado público de esta localidad y del presupuesto y pliego de condiciones técnico - facultativas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se compromete a realizarlas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de ... (en letra y número), que representa una baja de ... (en letra y número) pesetas sobre el tipo, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por la jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para tal oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulen los seguros sociales y la protección de la industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio accidental en esta provincia el de ...

Acompaña declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal.

..., a ... de ... de ...

El proponente,
(Firma entera.)

Hontalbilla, a 28 de agosto de 1979.—El Alcalde, Angel de Frutos.

2306

Ayuntamiento de Samboal

ANUNCIO

Resolución del Ayuntamiento de Samboal (Segovia) por la que se anuncia la exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas y subsiguiente concurso para el arriendo de un local de propiedad municipal, conocido por el número tres del edificio de las piscinas, bajo el tipo de licitación de tres mil pesetas anuales, siendo a cargo del adjudicatario los gastos de acondicionamiento de la cubierta del mismo.

Garantía provisional: Mil pesetas (1.000); definitiva, el 6 por 100 del precio de la adudicación definitiva.

Garantía para responder de desperfectos: 7.500 pesetas.

Plazo de arrendamiento: Cuatro años.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se expone al público el pliego de condiciones antes mencionado y que ha de regir el concurso.

De no formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones, las plicas, ajustadas al modelo inserto final, podrán presentarse durante los diez días siguien hábiles al octavo día de publicada esta resolución en B. O. de la provincia, de doce a catorce horas, en la S cretaría municipal (artículo 19 del Reglamento de Co tratación).

El concurso tendrá lugar en la Casa Consistorial a trece horas del día siguiente hábil al en que termine plazo de presentación de pliegos.

Para más detalles, ver pliego de condiciones en la S cretaría municipal.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, de profesión ..., vecino ..., provincia de ..., con documento nacional de iden dad número ..., enterado del anuncio inserto en el Bo tín Oficial de la provincia número ..., de fecha ..., co vocado por el Ayuntamiento de Samboal para el arrien del local conocido por el número tres del edificio de piscinas, ofrece la suma de ... pesetas anuales, con su ción en un todo al pliego de condiciones económico-a ministrativas, del cual se halla enterado.

(Fecha y firma del proponente.)

Samboal, 6 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Fe nando Fernández.

23

Ayuntamiento de Remondo

Subasta de piñas

A las doce horas del día 9 de octubre de 1979, an la Mesa constituida al efecto, se celebrará en este Ayu tamiento la primera subasta de piñas del monte de est propios, número 43 del Catálogo, que previamente sido autorizada por ICONA de esta provincia, bajo tipo de tasación de doscientas cincuenta mil pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en esta subas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamien hasta las once y media horas del día 9 de octubre 1979 y se acompañarán a las mismas el resguardo haber constituido la fianza de siete mil quinientas peset a que asciente el 3 por 100 de la tasación, juntamen con la declaración de no hallarse comprendido en ni guno de los casos de incapacidad e incompatibilidad s ñalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Co tratación de las Corporaciones Locales y documento na cional de identidad.

De acuerdo con lo dispuesto en la vigente legislació de Montes y Régimen Local, se celebrará esta subast con estricta sujeción al pliego general de condiciones téc nico-facultativas para regular la ejecución de disfrutes e montes a cargo del ICONA y al pliego específico de con diciones técnico-facultativas que, juntamente con el eco nómico aprobado por la Corporación, han de servir d base a este aprovechamiento.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará un segunda, bajo las mismas condiciones, a los diez día hábiles de celebrada esta primera.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo dis puesto en el vigente Reglamento de Contratación de la Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., provisto de documento nacional de identidad número ..., enterad del anuncio publicado en el B. O. de la provincia de Se govia número ..., de fecha ..., por el que se anunci la subasta de piñas del monte número 43 del Catálog y año 1979, se compromete a tomar a su cargo el apro

vechamiento y ofrece por él la cantidad de ... pesetas (en letra).

Asimismo, acepta todas las condiciones aprobadas en los pliegos general, específico y económico que sirven de base en este aprovechamiento.

Remondo, ... de ... de ...

Firma del licitador,

Remondo, a 7 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Carlos Herrero.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

2317

Ayuntamiento de La Lastrilla

EDICTOS

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace saber, por medio del presente, que por don Jesús Rubio Rubio y don Tomás Pedraza Garcimartín ha sido solicitada de esta Alcaldía la correspondiente licencia para la construcción de una nave industrial para taller de piedras y mármoles, fuera del casco urbano, en la carretera nacional 601, de Madrid a León.

Lo que hago público para general conocimiento, significando que las personas o entidades que se consideren perjudicadas con esta construcción y actividad pueden entablar, por escrito, las reclamaciones que estimen procedentes, en el plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el B. O. de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La Lastrilla, 6 de septiembre de 1979. — El Alcalde, Julio Boal.

2318

Por el presente se hace saber que por el industrial y vecino de esta localidad don Felicito Polo de Frutos ha sido solicitada de este Ayuntamiento la correspondiente licencia para ampliación de un edificio con destino a hostal de dos estrellas.

Lo que hago público para general conocimiento, significando que las personas o entidades públicas o privadas que se consideren perjudicadas por esta ampliación del hostal, situado en la carretera de Valladolid, junto a la estación de servicio del mismo, pueden entablar, por escrito, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el B. O. de la provincia, las reclamaciones que estimen oportunas.

La Lastrilla, 6 de septiembre de 1979. — El Alcalde, Julio Boal.

2272

Ayuntamiento de Merque de Cercos

ANUNCIO

Solicitado por "ALENA, S. A.", domiciliada en Cuéllar (Segovia), la devolución de la fianza definitiva constituida para responder del contrato de la subasta de maderas del año forestal 1978, se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación vigente, a fin de que en el plazo de quince días las personas que se consideren con algún derecho puedan formular reclamaciones en razón del contrato garantizado.

Melque de Cercos, 31 de agosto de 1979.—El Alcalde, Alberto Casas.

2293

Ayuntamiento de Cerezo de Abajo

EDICTO

Por el vecino de este municipio don Jesús Laguna Martín se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia municipal para la construcción de una nave para ganado lanar y vacuno, sita al lugar conocido por "Las Eras", a la derecha de la Cañada Real, en el extrarradio del anejo de Mansilla, de este municipio, con sujeción a su correspondiente proyecto técnico.

Lo que, en cumplimiento del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se somete a información pública, por término de diez días hábiles, a los efectos de oír reclamaciones y hacer las observaciones que se estimen pertinentes.

Cerezo de Abajo, a 5 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Miguel López.

2320

Ayuntamiento de Remondo

ANUNCIO

Aprobado por la Corporación municipal el pliego de condiciones económico que, juntamente con el general y específico, han de servir de base en la subasta de piñas del monte número 43 del Catálogo, queda expuesto al público en este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Remondo, 7 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Carlos Herrero.

2296

RIAZA

ANUNCIOS

Cambio de modificación de la Zona Urbana

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 31 de agosto, acordó aprobar inicialmente el cambio de modificación de la Zona Urbana definida por las Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento de la parcela sita en SE. de Riaza, encuadrada entre el Raserillo, al Oeste; la Bajada del Cubillo, al Norte; el Cubillo, al Este, y el Camino de la Charca, al Sur; expediente que se somete a información pública durante un mes, conforme dispone el artículo 41 de la Ley del Suelo.

Se acuerda, igualmente, la apertura de trámite de información pública, conforme dispone el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Que el expediente se exponga al público, por término de un mes, en el B. O. de la provincia y en un periódico de mayor circulación de la provincia.

Riaza, a 6 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Jesús Ramos Martín.

2310

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de agosto del año actual, acordó aprobar inicialmente propuesta de estudio de detalle para la alineación de la calle Carnecería (desde la calle del Matadero a la calle del Hospital).

Lo que se saca a información pública durante el plazo de un mes, según dispone el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento.

Riaza, a 6 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Jesús Ramos Martín.

2302

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANTALEJO

ANUNCIO

Don Manuel Agudíez Calvo, Alcalde-Presidente de Cantalejo (Segovia).

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la cuenta de presupuesto extraordinario de pavimentación de calles (segunda fase), con sus justificantes y el dictamen de la Comisión, por quince días, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Cantalejo, a 5 de septiembre de 1979.—El Presidente de la Corporación, Manuel Agudíez Calvo.

2321

RIAGUAS DE SAN BARTOLOME

ANUNCIO

Habiendo sido aprobado por este Ayuntamiento el padrón de vehículos de este término municipal para el año de 1979, se expone al público, por espacio de quince días, al efecto de oír reclamaciones; pasado dicho plazo sin que se haya presentado ninguna se procederá al cobro del mismo o resueltas las que, en su caso, se presenten.

Riaguas de San Bartolomé, a 7 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Pedro Miguel Guijarro.—El Secretario, Gerardo Arranz Muñoz.

2304

ITUERO Y LAMA

EDICTO

Aprobadas por este Ayuntamiento las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbano de este municipio, y cuya iniciación fue hecha pública por medio de edicto que se insertó en el B. O. de la provincia del 1 de agosto pasado, quedan expuestas, en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de un mes, durante el cual podrán ser examinadas por cuantas personas o Entidades se crean interesadas en las mismas, pudiéndose presentar cuantas observaciones y reclamaciones se crean convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo y Ordenación Urbana.

Ituero y Lama, a 3 de septiembre de 1979.—El Alcalde.

2303

LASTRAS DEL POZO

ANUNCIO

A los efectos y en cumplimiento del número 2 del artículo 790 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, se hace público, para general conocimiento, que aprobadas las cuentas municipales de forma provisional del ejercicio de 1978, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, con todos los justificantes, por término de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia, durante cuyo plazo y ocho días más pueden formularse contra los mismos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lastras del Pozo, a 4 de septiembre de 1979.—El Alcalde.

2

ABADES

EDICTOS

El Ayuntamiento de esta villa instruye expediente ra calificar de parcela no utilizable un terreno sito en la carretera de Segovia y el camino del Calvario, de 90 metros cuadrados.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispue en los artículos 7.º y 8.º del Reglamento de Bienes de de mayo de 1955, pudiendo examinarse y presentarse clamaciones en el plazo de un mes.

Abades, 5 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Ho rio Torrejón.

22

En cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en artículo 790 de la Ley de Régimen Local, texto refundi de 24 de junio de 1955, se hace público que se halla manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de cuenta general del presupuesto extraordinario de 19 formado para atender al pago de las obras de ampliaci del abastecimiento de agua, segunda fase, y aportación las obras de ensanche de la carretera, con todos los j tificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cu exposición será por quince días, durante los cuales y oc días más podrán presentarse por escrito los reparos y c servaciones a que haya lugar.

Abades, 5 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Hor rio Torrejón.

22

En cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en artículo 790 de la Ley de Régimen Local, texto refundi de 24 de junio de 1955, se hace público que se halla manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de cuenta general del presupuesto extraordinario de 197 formado para atender al pago de las obras de paviment ción de la Plaza de la Iglesia y aceras de la calle de Ca tarranas, con todos los justificantes y el dictamen de Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quin días, durante los cuales y ocho días más podrán prese tarse por escrito los reparos y observaciones a que ha lugar.

Abades, 5 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Hono rio Torrejón.

230

VALVERDE DEL MAJANO

ANUNCIO

Formados por este Ayuntamiento los correspondiente repartos para la exacción de los impuestos municipale de desagüe de canalones, bicicletas, vehículos, ganado d trabajo, vacuno, lanar y perros, cementerio y licencias d construcción y obras, correspondiente al actual ejercici de 1979, los mismos se hallan expuestos al público, en l Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quinc días, a partir de este anuncio en el B. O. de la provincia durante los cuales podrán ser examinados libremente presentar los contribuyentes afectados las reclamacione que crean conducentes a su derecho. Transcurrido dich plazo no será oída ni tenida en cuenta reclamación alguna.

Valverde del Majano, 5 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Julio Albornos Llorente.

Imprenta Provincial.—Cardenal Zúñiga, 8